Alcaldía de Caldas	RECIBIDO A SATISFACCIÓN

Caldas, 30 de octubre de 2024

JUAN GABRIEL VÉLEZ, en calidad de supervisor, hago constar que recibí a satisfacción las actividades o suministro realizadas por el contratista **GRUPO FUSION 4 SAS,** comprendidas entre el 1 y el 30 de octubre de 2024 y/o correspondiente a la factura No 380, de acuerdo con las actividades del contrato de prestación de servicios N.º 358 que tiene como objeto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO TURÍSTICO DEL MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA.**

La factura No 380 por valor de seis millones novecientos mil pesos m/l ($6.900.000) se realiza con cargo al (los) articulo (s) presupuestal (es) No. 724 y 1411.

Además, certifico que los documentos anexos al contrato se encuentran a la orden del día.

Supervisor (a)

VIGENTE

VVALENCI

MUNICIPIO DE CALDAS
Nit: 890980447-1

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL N° : 1411

Fecha Impresión: 11-Jun-2024 **Fecha Compromiso:** 05/06/2024 00:00:00 **Usuario Realizó:** VVALENCI

Contrato	Proveedor/Contratista		Valor
358-2024	901651767	GRUPO FUSION 4 S.A.S	39,330,000.00

Tipo Compromiso: COMPROMISO GENERAL

DESCRIPCIÓN: PRESTACION DE SERVICIOS PARA APOYAR LA IMPLEMENTACION DEL PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO TURISTICO DEL MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA

FORMA DE PAGO

Cuota	Fecha	Valor a Pagar	Valor Pagado
1	05/06/2024 00:00:00	39,484,000.00	0.00

CODIGOS PRESUPUESTALES

C.D.P	Fondo	Código	Descripción	Vlr Reservado
724	001	114.2.3.2.02.02.008.07	EMPRENDIMIENTO, EMPLEO Y TURISMO	39,330,000.00
			Total:	**39,330,000.00**

DIANA CATERYNE VALDERRAMA JIMENEZ
SECRETARIA DE HACIENDA

"ALCALDE"
JORGE MARIO RENDON VELEZ

GRUPO FUSION 4 S.A.S.
NIT 901.651.767-1
TRNSVERSAL 39 N 74B-49 LOCAL 207
Tel: (604) 5848944
Medellín - Colombia
maryorlcardona@gmail.com

Factura electrÃ³nica de venta
No. 380

Señores	MUNICIPIO DE CALDAS		
NIT	890.980.447-1	**Teléfono**	(604) 3788500 - Ext. 000
Dirección	CRA 49 N 129SUR-84	**Ciudad**	Caldas - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	22/10/2024, 09:24
Expedición	22/10/2024, 09:24
Vencimiento	30/10/2024

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Prestación de servicios	1.00	6,900,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Seis millones novecientos mil pesos m/cte

Total Bruto	5,798,319.33
IVA 19%	1,101,680.67
Total a Pagar	6,900,000.00

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Pago a crÃ©dito - Cuota No. 001 vence el 2024-10-30 $ 6,900,000.00
por

Observaciones:
Prestación de servicios para apoyar la implementación del plan estratégico de desarrollo turístico del municipio de Caldas - Antioquia, contrato 0358 de 2024 Mes de octubre de 2024

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764061090333 aprobado en 20231201 prefijo desde el número 211 al 500**
Vigencia: 12 Meses
Responsable de IVA - Actividad Económica 7020 Actividades de consultoría de gestión Tarifa 7
Responsables del impuesto sobre las ventas - IVA
CUFE: e85b649efa8ac10d05b06f72e1774a80b67bd56f80e1c43d776b0abc27bd3a9bb02e73f5be3f31f3212438efb4145cb2

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Fusion4	**FUSION4** **CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES**	CL- 002	
		Versión	001
		Fecha de aprobación	09/02/2024

PERSONA JURIDICA

Yo JOSE ALFREDO VILLAMIZAR RUBIO identificado con CC 88.235.364 de Cúcuta en mi calidad de contador de la empresa Grupo Fusion4 SAS, identificada con NIT 901-651-767 1, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en el articulo de la ley 789 de 2002 y el articulo 23 de la ley 1150 de 2007.

> ***Cuando la contratación se realice con personas jurídicas, se deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados,*** *a los sistemas mencionados mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal durante un lapso equivalente al que exija el respectivo régimen de contratación, para que se hubiera constituido la sociedad, el cual en todo caso no será inferior a los seis (6) meses anteriores a la celebración del contrato [...]*

Dada en Medellín, a los dos (12) días del mes de septiembre de 2024

Cualquier información adicional con gusto será suministrada

TP 142815-T

JOSE ALFREDO VILLAMIZAR RUBIO
C.C 88.235.364
Contador público
Contacto: 3134232158

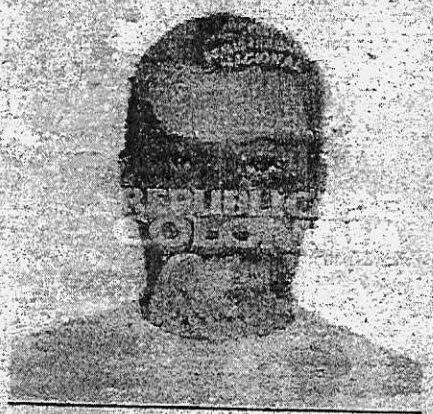
MARYORI ELENA CARDONA CARDONA
CC 43.157.271
Representante Legal
Grupo Fusion4 SAS
Contacto 3122711723

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 88.235.364
VILLAMIZAR RUBIO

APELLIDOS
JOSE ALFREDO

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 08-ENE-1979
CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

03-MAR-1997 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2500100-00132417-M-0088235364-20081130 0007223302A 2 6980014269

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

142815-T



JOSE ALFREDO
VILLAMIZAR RUEDO
C.C. 88235364
RESOLUCION INSCRIPCION 180 FECHA 09/07/2009
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ 149396



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

LOGICARD 1293 01/2008

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

CF2604D1046E79

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOSE ALFREDO VILLAMIZAR RUBIO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 88235364 de CUCUTA (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 142815-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Agosto de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-10-22, 09:34:47 AM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Número Planilla:** 73882568

Periodo Cotización: septiembre de 2024 **Periodo Servicio:** octubre de 2024

PAGADO 22/10/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	GRUPO FUSION 4 SAS		
Documento	NI901651767	**Dirección**	CR 89 #44 B - 87 APTO 301
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	0
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	MEDELLIN	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal	CARDONA CARDONA MARYORI ELENA	**Identificación**	CC 43157271
Total Afiliados	2	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total						
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P.	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APF	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total	
CC 1128431879	SINDY YULIANA TORO CHALARCA	01	00												X					0	28	28	28	28	(230201) PROTECCION	$ 1.213.334	$ 194.200	(EPS010) EPS SURA	$ 1.213.334	$ 48.600	0,000	$ 1.213.334	$ 0	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 833.324	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 242.800
CC 1128431879	SINDY YULIANA TORO CHALARCA	01	00																	0	N	N	N	N	(230201) PROTECCION	$ 100.000	$ 16.000	(EPS010) EPS SURA	$ 100.000	$ 4.000	2,438	$ 100.000	$ 2.500	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 100.000	$ 4.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 26.500	
CC 43157271	MARYORI ELENA CARDONA CARDONA	01	00																	0	30	30	30	30	(230201) PROTECCION	$ 2.000.000	$ 320.000	(EPS010) EPS SURA	$ 2.000.000	$ 80.000	0,522	$ 2.000.000	$ 10.500	(CCF03) COMFENALCO ANTIOQUIA	$ 2.000.000	$ 80.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 490.500	

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 3.313.334	$ 3.313.334	$ 3.313.334	$ 3.033.324	$ 530.200	$ 132.600	$ 13.000	$ 84.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 759.800	$ 3.400	$ 763.200

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

enlace operativo

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2024-10-22, 09:30:53 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	septiembre de 2024
Periodo de Cotización Para Salud	octubre de 2024
Empresa	GRUPO FUSION 4 SAS
NIT	NI 901651767
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	73882568
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	997341848
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 763.200
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800229739	230201	PROTECCION	2	$ 530.200	$ 2.300
N800088702	EPS010	EPS SURA	2	$ 132.600	$ 600
N890903790	14-11	ARL SURA	2	$ 13.000	$ 100
N890900842	CCF03	COMFENALCOANTIOQUIACCF	2	$ 84.000	$ 400
		SubTotales:		$ 759.800	$ 3.400
		Total a Pagar:			$ 763.200

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77.

Enlace Operativo no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

Fecha: octubre 30 de 2024

CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA
CONTRATISTA: GRUPO FUSION 4 SAS
OBJETO: Prestación de servicios para apoyar la implementación del plan estratégico de desarrollo turístico del Municipio de Caldas Antioquia.
VALOR TOTAL: $39.330.000
DURACIÓN: cinco (5) meses veintiún días (21) sin superar vigencia del 2024

Fecha de inicio: 11 de junio 2024
Fecha de terminación: 01 de diciembre 2024

Con el objeto de realizar el seguimiento al avance de la ejecución del contrato N°0358, se presenta el informe mensual de supervisión, del contrato referido, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 1082 de 2015, y demás normas que regulan la materia.

INFORME TÉCNICO CORREPONDIENTE DEL 01 DE OCTUBRE AL 30 DE OCTUBRE DEL 2024

1. **APOYO EN LA EJECUCION DEL PLAN DE DESARROLLO TURISTICO CALDAS, UN ENCUENTRO DE AGUAS Y CAMINOS.**

1.1. Se realiza visita de inspección con la Cámara de Comercio del Aburra Sur identificación de los atractivos turísticos y experiencias imperdibles para el producto turístico del aburra sur.

1.2. Visita de inspección a los prestadores de servicios turísticos, revisión del nivel de alistamiento para la articulación del producto turístico aburra sur.

1.3. Se sostiene reunión con la policía de turismo del Aburra Sur y la secretaria de salud, con el objetivo de proyectar las visitas de inspección vigilancia y control a los prestadores de servicios turísticos y gastrobares, marco normativo, revisión de RNT, uso de suelo, bomberos y salubridad. Se proyectan las vistas para el área rural y urbana para el mes de noviembre del 2024.

1.4. Reunión con el área de emprendimiento y apoyo de la secretaria para el programa Caldas, Una Explosión de sabores a celebrarse en el marco de las tradicionales fiestas del aguacero.

1.5. Caldas, Una Explosión de sabores, con la participación de 20 emprendedores entre ellos cafés, cervezas artesanales, dulces de tradición, asados, conservas, fritos entre otros.

1.6. Planificación de la feria Caldas Una Explosión de Sabores.

1.7. Reunión con los directores, gestores y coordinadores de Turismo del área Metropolitana y la caja de compensación COMFAMA con el objetivo de aunar esfuerzos en la planificación territorial de la subregión.

1.8. Reunión con ANATO y la empresa las Buseticas con el fin de dar a conocer la propuestas y oferta turistica de cara a las experiencias del producto Caldas, Un Encuentro de Aguas y Caminos.

1.9. Se realiza reunión con la empresa Locería Colombiana con el objetivo de socializar ante la gerencia los proyectos de intervención en espacios públicos que busca resaltar y crear contenidos de la ruta de la cerámica.

1.10. Acompañamiento al grupo BIOS con representantes de la comunidad de la vereda la Miel con el objetivo de reconocer el patrimonio natural, en aras de trabajar y articular acciones para la sostenibilidad ambiental del patrimonio natural.

1.11 Reunión con la oficina de comunicaciones con el objetivo de revisar contenidos y piezas para la promoción de la rueda de negocios internacional a realizarse en el mes de noviembre del añ0 2024.

1.12. Reunión de planificación con el equipo de colaboradores de la oficina de turismo para las actividades proyectadas para el mes de noviembre del año 2024.

1.13 Visita a los Gastrobares articulación a la estrategia Caldas, gastronomía, mesa, bar y mucho sabor.

1.14 Reunión con la cámara de comercio de MIAMI y la Cámara de Comercio del aburra Sur con el objetivo de buscar la articulación para la realización del 1era, Rueda de negocios internacional proyectada para el mes de noviembre del 2024.

1.15. Se sostiene reunió con COMFAMA, que busca la intervención del muro principal de la sede con relación a la ruta de la cerámica.

1.16. Visita de inspección a la finca de los morenos en la vereda salinas con el objetivo de revisar el nivel de alistamiento de la experiencia agroturística asociada a la producción de café, plátano, hortalizas entre otras.

2. **APOYO EN LA FORMULACION DE PROYECTOS ASOCIADOS A LA INDUSTRIA TURISTICA DE ORDEN DEPARTAMENTAL, NACIONAL E INTERNACIONAL.**

2.1 reunión con la secretaria de turismo departamental Dra. Margarita Restrepo Arango socialización de la aprobación por parte del ente territorial de la capacidad de carga del alto de San Miguel y su área de influencia.

2.2. Aprobación del estudio de capacidad de carga del alto de San Miguel y su área de influencia.

2.3. Reuniones previas con las alcaldías de Popayán y Sotará Cauca para el hermanamiento entre las ciudades de cara a la vida y obra de Francisco José de Caldas (El Sabio Caldas) y con diferentes actores de orden cultural.

2.4. Hermanamiento con las alcaldías de Popayán y Sotará Cauca.

2.5. Reunión con los propietarios de los predios aledaños al atractivo turístico alto de la Cruz, con el objetivo de buscar el mejoramiento del atractivo desde la gestión de donación de predios, diseños por parte de la secretaria de planeación y líderes de la vereda y su área de influencia.

3. **ACOMPAÑAMIENTO EN EL PROYECTO QUE PERMITA ENCAMINAR ACCIONES PARA LA DECLARATORIA DEL PARQUE BIODIVERSO Y NATURAL DE LA VEREDA LA CLARA Y EL ALTO DE SAN MIGUEL.**

3.1. Participación en la capacitación por parte del MINCIT en la declaratoria de atractivos turísticos y puntos de control de cara a las capacidades de carga de los atractivos naturales.

3.2. se sostiene reunión con los empresarios privados para la socialización y gestión del Punto de información turistica de la vereda la Clara, lugar de medición e implementación el SITUR sistema de indicadores turísticos herramienta de soporte para el proyecto ECOCLARA, desde la gestión se logra el traslado del PIT del parque, nuevo PIT en diseño aprobados por la secretaria de infraestructura para el parque Santander y reubicación del existente en la vereda la clara para el parque Olaya Herrera.
Se proponen diseños.

3.3. Reunión con la secretaria de turismo departamental Dra. Margarita Restrepo Arango socialización de la aprobación por parte del ente territorial de la capacidad de carga del alto de San Miguel y su área de influencia.

3.4. Aprobación del estudio de capacidad de carga del alto de San Miguel y su área de influencia

Nivel de Ejecución del contrato: 69 %

INFORME ADMINISTRATIVO: (Indicar el cumplimiento o si existe alguna observación respecto de las actividades realizadas y enumeradas en el informe técnico)

Período de cotización (mes)	N° de planilla	Pago Salud	Pago Pensión	Pago ARL	Total, pagado en el periodo
JUNIO	70908030	140.700	562.700	47.400	750.800
JULIO	72322034	140.700	562.700	47.400	750.800
AGOSTO	72889049	140.700	562.700	47.400	750.800
SEPTIEMBRE	73882568	140.700	562.700	47.400	750.800

INFORME FINANCIERO

CDP	COMPROMISO	SECRETARÍA	PERIODO	VALOR FACTURADO	SALDO
724	1411	Desarrollo Económico y social	DEL 11 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO	4.600.000	34.730.000
724	1411	Desarrollo Económico y social	DEL 01 DE JULIO AL 30 DE JULIO	6.900.000	27.830.000
724	1411	Desarrollo Económico y social	DEL 01 DE AGOSTO AL 30 DE AGOSTO	6.900.000	20.930.000
724	1411	Desarrollo Económico y social	DEL 01 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE	6.900.000	14.030.000
724	1411	Desarrollo Económico y social	DEL 01 DE OCTUBRE AL 30 DE OCTUBRE	6.900.000	7.130.000

INFORME JURÍDICO

Una vez evidenciado el avance técnico, financiero y los demás aspectos señalados del contrato el suscrito Supervisor autoriza el pago parcial por valor de $6.900.000

Caldas Antioquia, 30 de octubre del 2024

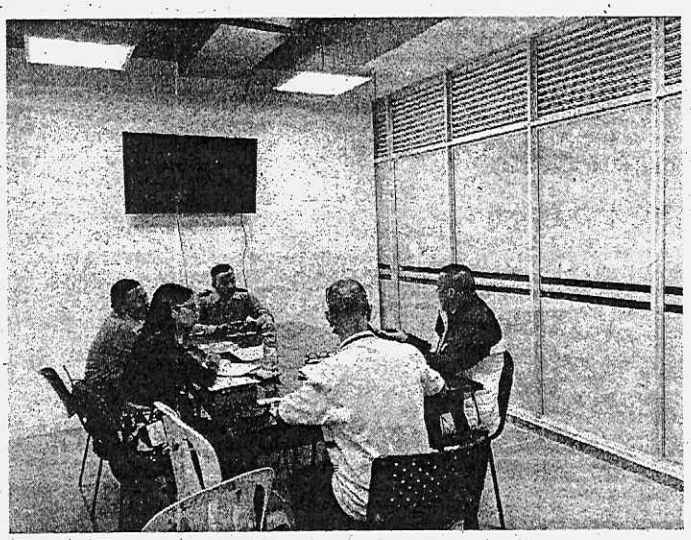
Juan Gabriel Vélez
Supervisor

Alcaldía de Caldas	Informe de Actividades

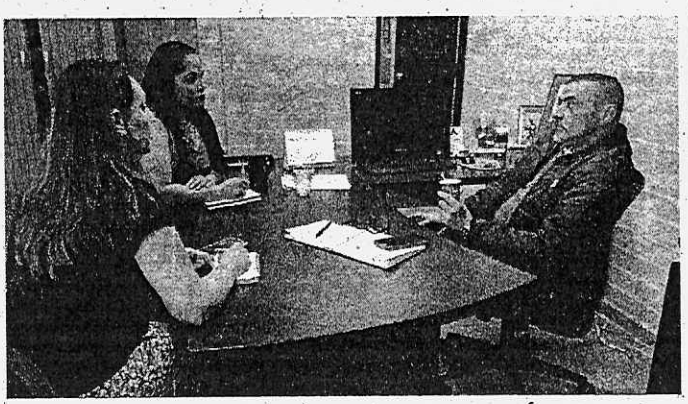
NÚMERO DE CONTRATO:	0358 de 2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	GRUPO FUSION 4 SAS
FECHA DE INICIO:	11 de julio de 2024
PLAZO TOTAL:	Cinco (5) meses veintiún días (21) sin superar vigencia del 2024
OBJETO:	Prestación de servicios para apoyar la implementación del plan estratégico de desarrollo turístico del Municipio de Caldas Antioquia.
VALOR TOTAL:	$39.330.000

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	EVIDENCIAS
1. APOYO EN LA EJECUCION DEL PLAN DE DESARROLLO TURISTICO CALDAS, UN ENCUENTRO DE AGUAS Y CAMINOS.	1.1. Se realiza visita de inspección con la Cámara de Comercio del Aburra Sur identificación de los atractivos turísticos y experiencias imperdibles para el producto turístico del aburra sur.	
	1.2. Visita de inspección a los prestadores de servicios turísticos, revisión del nivel de alistamiento para la articulación del producto turístico aburra sur.	

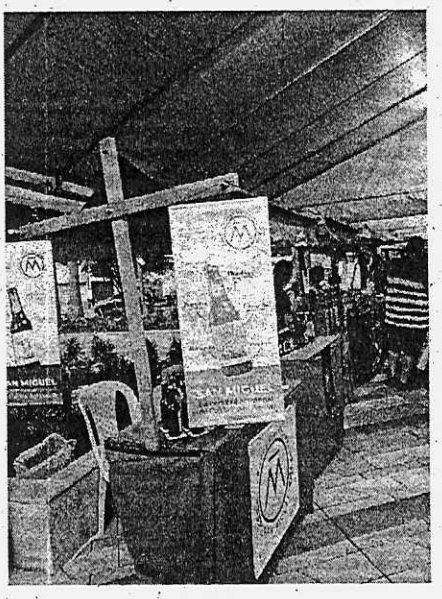
1.3. Se sostiene reunión con la policía de turismo del Aburra Sur y la secretaria de salud, con el objetivo de proyectar las visitas de inspección vigilancia y control a los prestadores de servicios turísticos y gastrobares, marco normativo, revisión de RNT, uso de suelo, bomberos y salubridad. Se proyectan las vistas para el área rural y urbana para el mes de noviembre del 2024.



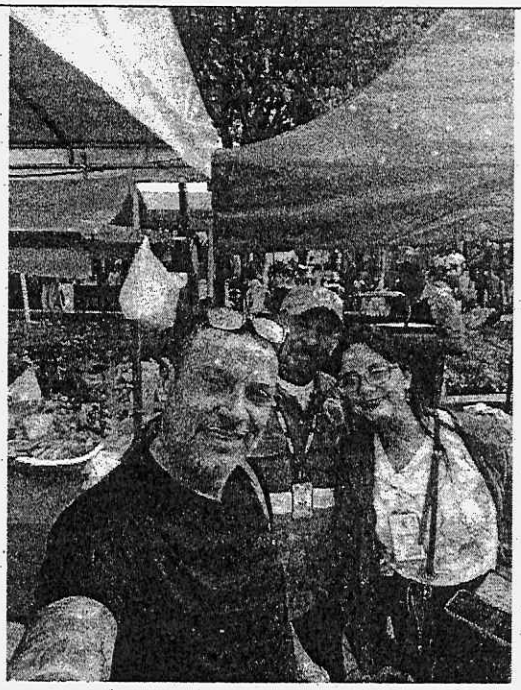
1.4. Reunión con el área de emprendimiento y apoyo de la secretaria para el programa Caldas, Una Explosión de sabores a celebrarse en el marco de las tradicionales fiestas del aguacero.



1.5. Caldas, Una Explosión de sabores, con la participación de 20 emprendedores entre ellos cafés, cervezas artesanales, dulces de tradición, asados, conservas, fritos entre otros.



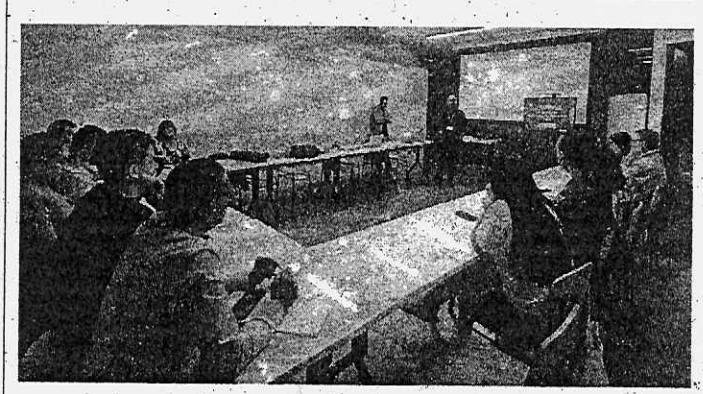
NIT. 890.980.447-1 Carrera 49 # 129 Sur 50
Teléfono: (57) 604 3788500 Código postal: 055440
E-mail: contactenos@caldasantioquia.gov.co
@alcaldiadecaldas - caldasantioquia.gov.co



1.6. Planificación de la feria Caldas Una Explosión de Sabores.

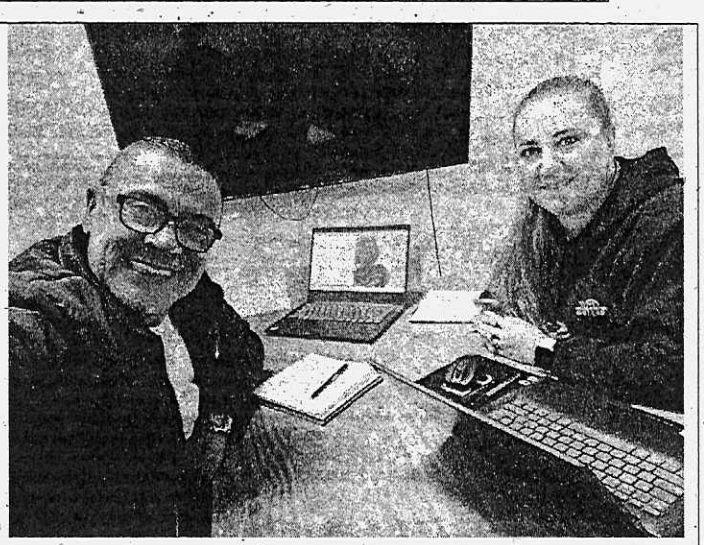


1.7. Reunión con los directores, gestores y coordinadores de Turismo del área Metropolitana y la caja de compensación COMFAMA con el objetivo de aunar esfuerzos en la planificación territorial de la subregión.



NIT. 890.980.447-1 Carrera 49 # 129 Sur 50
Teléfono: (57) 604 3788500 Código postal: 055440
E-mail: contactenos@caldasantioquia.gov.co
@alcaldiadecaldas - caldasantioquia.gov.co

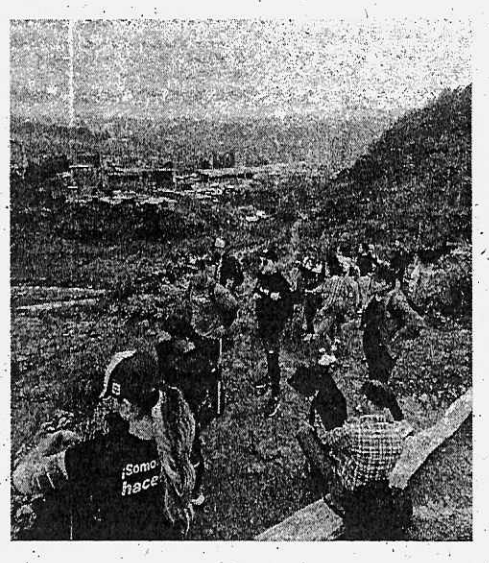
1.8. Reunión con ANATO y la empresa las Buseticas con el fin de dar a conocer la propuestas y oferta turistica de cara a las experiencias del producto Caldas, Un Encuentro de Aguas y Caminos.



1.9. Se realiza reunión con la empresa Locería Colombiana con el objetivo de socializar ante la gerencia los proyectos de intervención en espacios públicos que busca resaltar y crear contenidos de la ruta de la cerámica.

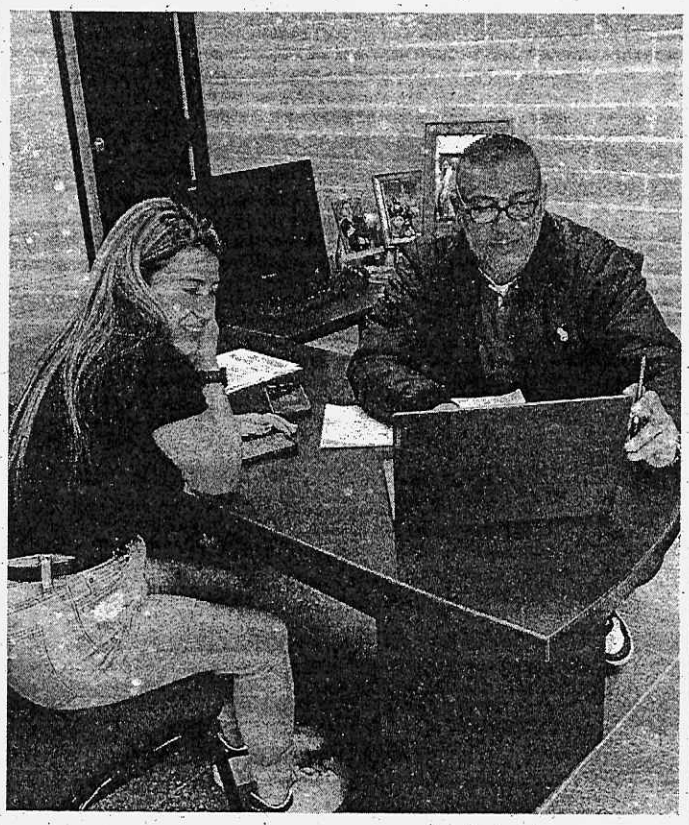


1.10. Acompañamiento al grupo BIOS con representantes de la comunidad de la vereda la Miel con el objetivo de reconocer el patrimonio natural, en aras de trabajar y articular acciones para la sostenibilidad ambiental del patrimonio natural.

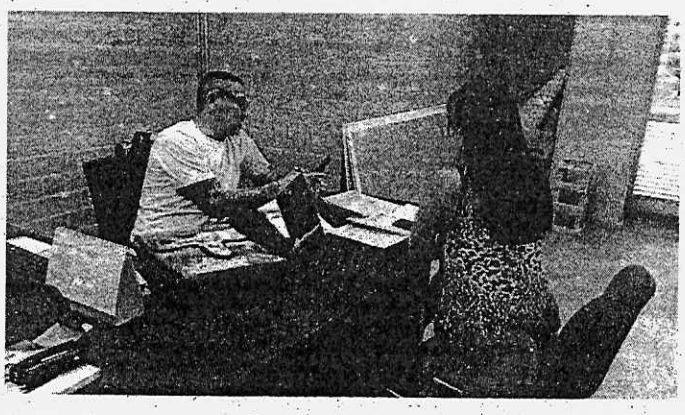


NIT. 890.980.447-1 Carrera 49 # 129 Sur 50
Teléfono: (57) 604 3788500 Código postal: 055440
E-mail: contactenos@caldasantioquia.gov.co
@alcaldiadecaldas - caldasantioquia.gov.co

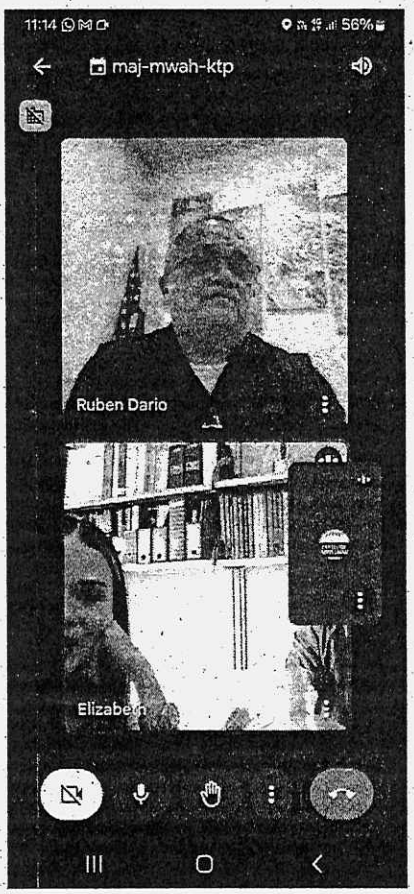
1.11 Reunión con la oficina de comunicaciones con el objetivo de revisar contenidos y piezas para la promoción de la rueda de negocios internacional a realizarse en el mes de noviembre del añ0 2024.



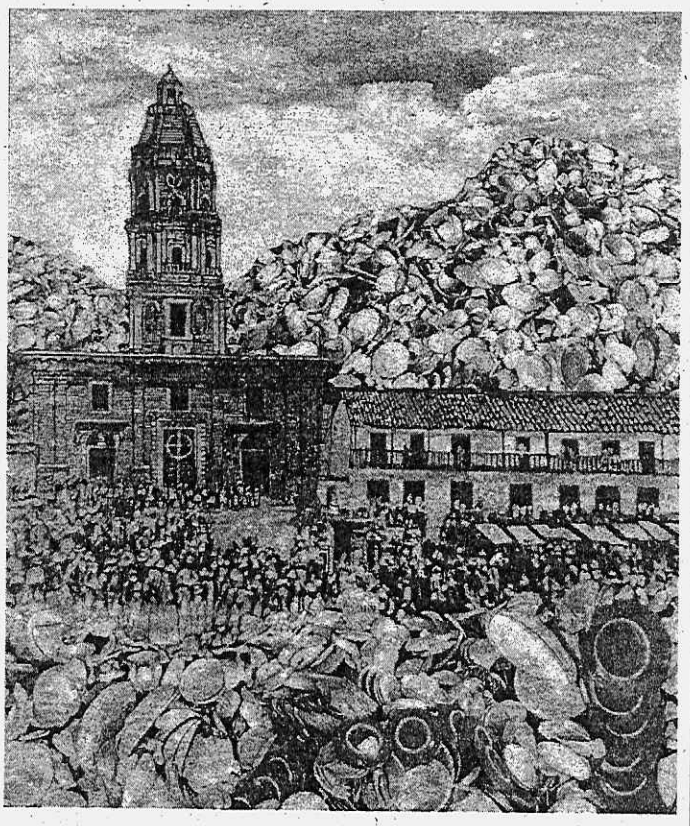
1.11. Reunión de planificación con el equipo de colaboradores de la oficina de turismo para las actividades proyectadas para el mes de noviembre del año 2024.

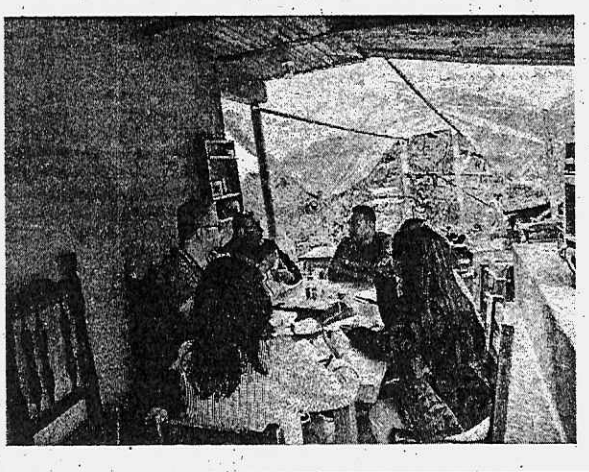


NIT. 890.980.447-1 Carrera 49 # 129 Sur 50
Teléfono: (57) 604 3788500 Código postal: 055440
E-mail: contactenos@caldasantioquia.gov.co
@alcaldiadecaldas - caldasantioquia.gov.co

	1.12 Visita a los Gastrobares articulación a la estrategia Caldas, gastronomía, mesa, bar y mucho sabor.	
	1.13. Reunión con la cámara de comercio de MIAMI y la Cámara de Comercio del aburra Sur con el objetivo de buscar la articulación para la realización del 1era, Rueda de negocios internacional proyectada para el mes de noviembre del 2024.	

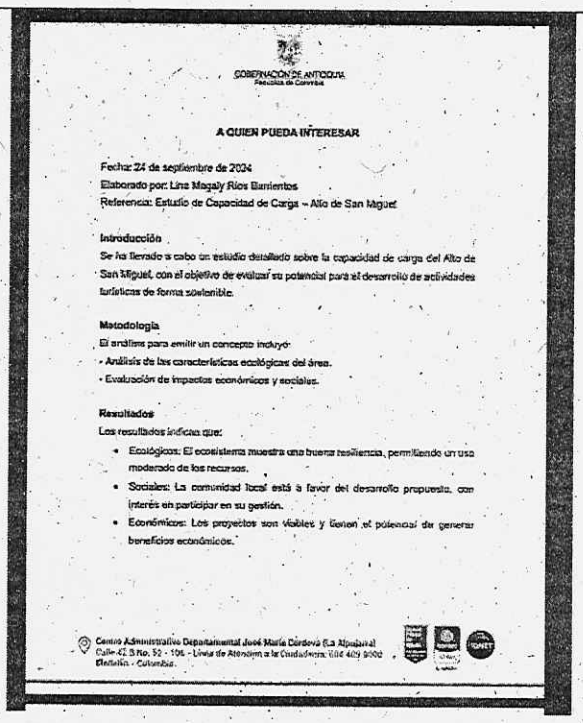
NIT. 890.980.447-1 Carrera 49 # 129 Sur 50
Teléfono: (57) 604 3788500 Código postal: 055440
E-mail: contactenos@caldasantioquia.gov.co
@alcaldiadecaldas - caldasantioquia.gov.co

	1.14. Se sostiene reunión con COMFAMA, que busca la intervención del muro principal de la sede con relación a la ruta de la cerámica.	 

	1.15. Visita de inspección a la finca de los morenos en la vereda salinas con el objetivo de revisar el nivel de alistamiento de la experiencia agroturística asociada a la producción de café, plátano, hortalizas entre otras.	 
2. **APOYO EN LA FORMULACION DE PROYECTOS ASOCIADOS A LA INDUSTRIA TURISTICA DE ORDEN DEPARTAMENTAL, NACIONAL E INTERNACIONAL.**	**2.1** reunión con la secretaria de turismo departamental Dra. Margarita Restrepo Arango socialización de la aprobación por parte del ente territorial de la capacidad de carga del alto de San Miguel y su área de influencia.	

NIT. 890.980.447-1 Carrera 49 # 129 Sur 50
Teléfono: (57) 604 3788500 Código postal: 055440
E-mail: contactenos@caldasantioquia.gov.co
@alcaldiadecaldas - caldasantioquia.gov.co

2.2. aprobación del estudio de capacidad de carga del alto de San Miguel y su área de influencia.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

A QUIEN PUEDA INTERESAR

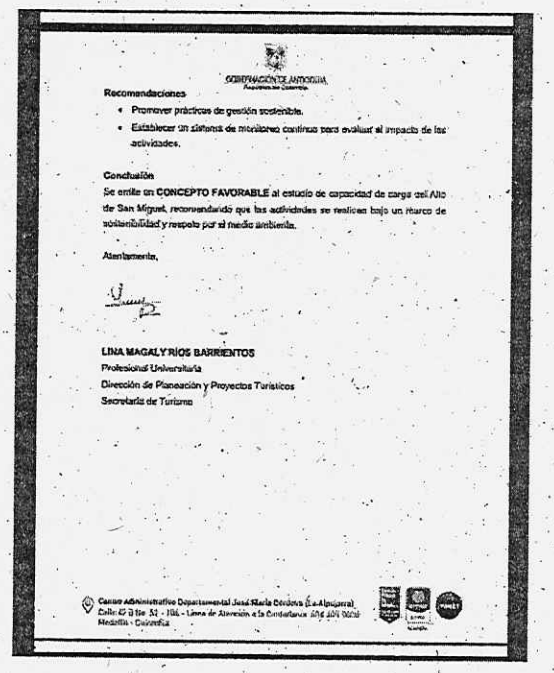
Fecha: 24 de septiembre de 2024
Elaborado por: Lina Magaly Ríos Barrientos
Referencia: Estudio de Capacidad de Carga – Alto de San Miguel

Introducción
Se ha llevado a cabo un estudio detallado sobre la capacidad de carga del Alto de San Miguel, con el objetivo de evaluar su potencial para el desarrollo de actividades turísticas de forma sostenible.

Metodología
El análisis para emitir un concepto incluyó:
- Análisis de las características ecológicas del área.
- Evaluación de impactos económicos y sociales.

Resultados
Los resultados indican que:
- Ecológicos: El ecosistema muestra una buena resiliencia, permitiendo un uso moderado de los recursos.
- Sociales: La comunidad local está a favor del desarrollo propuesto, con interés en participar en su gestión.
- Económicos: Los proyectos son viables y tienen el potencial de generar beneficios económicos.

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 409 9000
Medellín - Colombia.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

Recomendaciones
- Promover prácticas de gestión sostenible.
- Establecer un sistema de monitoreo continuo para evaluar el impacto de las actividades.

Conclusión
Se emite un **CONCEPTO FAVORABLE** al estudio de capacidad de carga del Alto de San Miguel, recomendando que las actividades se realicen bajo un marco de sostenibilidad y respeto por el medio ambiente.

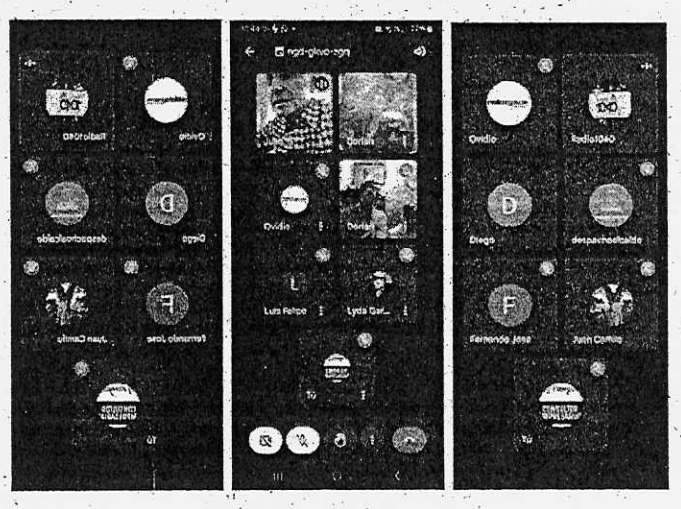
Atentamente,

LINA MAGALY RÍOS BARRIENTOS
Profesional Universitaria
Dirección de Planeación y Proyectos Turísticos
Secretaría de Turismo

Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B No. 52 - 106 - Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 409 9000
Medellín - Colombia.

NIT. 890.980.447-1 Carrera 49 # 129 Sur 50
Teléfono: (57) 604 3788500 Código postal: 055440
E-mail: contactenos@caldasantioquia.gov.co
@alcaldiadecaldas - caldasantioquia.gov.co

2.3. Reuniones previas con las alcaldías de Popayán y Sotará Cauca para el hermanamiento entre las ciudades de cara a la vida y obra de Francisco José de Caldas (El Sabio Caldas) y con diferentes actores de orden cultural.



2.4. Hermanamiento con las alcaldías de Popayán y Sotará Cauca.



NIT. 890.980.447-1 Carrera 49 # 129 Sur 50
Teléfono: (57) 604 3788500 Código postal: 055440
E-mail: contactenos@caldasantioquia.gov.co
@alcaldiadecaldas - caldasantioquia.gov.co





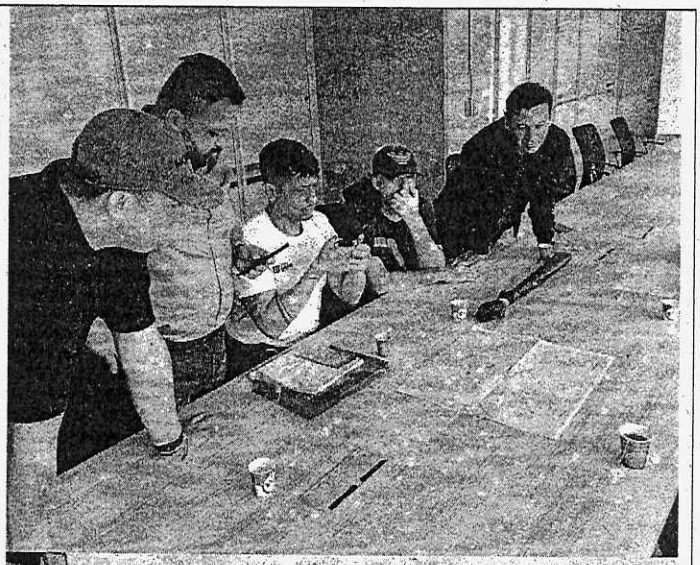
NIT. 890.980.447-1 Carrera 49 # 129 Sur 50
Teléfono: (57) 604 3788500 Código postal: 055440
E-mail: contactenos@caldasantioquia.gov.co
@alcaldiadecaldas - caldasantioquia.gov.co



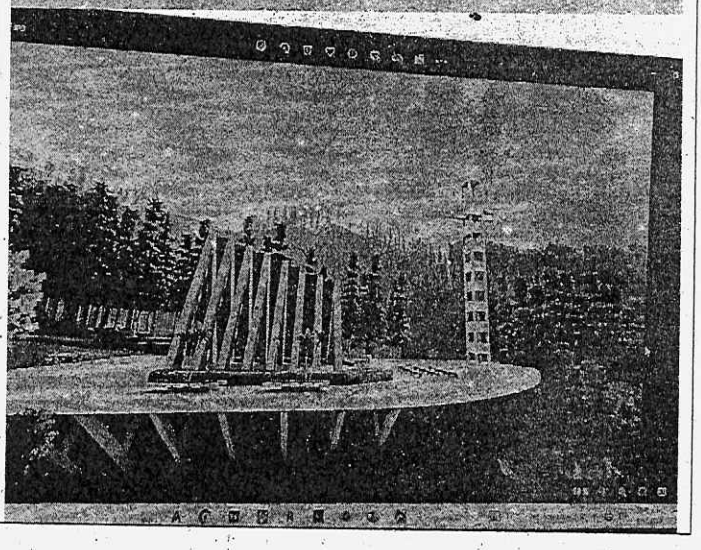


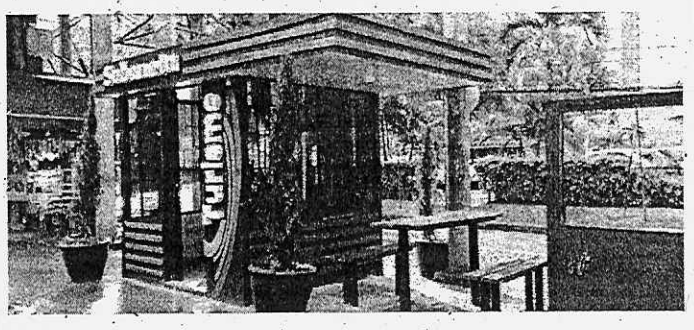
2.5. Reunión con los propietarios de los predios aledaños al atractivo turístico alto de la Cruz, con el objetivo de buscar el mejoramiento del atractivo desde la gestión de donación de predios, diseños por parte de la secretaria de planeación y líderes de la vereda y su área de influencia.

NIT. 890.980.447-1 Carrera 49 # 129 Sur 50
Teléfono: (57) 604 3788500 Código postal: 055440
E-mail: contactenos@caldasantioquia.gov.co
@alcaldiadecaldas - caldasantioquia.gov.co







3.ACOMPAÑAMIENTO EN EL PROYECTO QUE PERMITA ENCAMINAR ACCIONES PARA LA DECLARATORIA DEL PARQUE BIODIVERSO Y NATURAL DE LA VEREDA LA CLARA Y EL ALTO DE SAN MIGUEL.	3.1. participación en la capacitación por parte del MINCIT en la declaratoria de atractivos turísticos y puntos de control de cara a las capacidades de carga de los atractivos naturales.	
	3.2. se sostiene reunión con los empresarios privados para la socialización y gestión del Punto de información turistica de la vereda la Clara, lugar de medición e implementación el SITUR sistema de indicadores turísticos herramienta de soporte para el proyecto ECOCLARA, desde la gestión se logra el traslado del PIT del parque, nuevo PIT en diseño aprobados por la secretaria de infraestructura para el parque Santander y reubicación del existente en la vereda la clara para el parque Olaya Herrera. Se proponen diseños.	 

NIT. 890.980.447-1 Carrera 49 # 129 Sur 50
Teléfono: (57) 604 3788500 Código postal: 055440
E-mail: contactenos@caldasantioquia.gov.co
@alcaldiadecaldas - caldasantioquia.gov.co

	3.3. reunión con la secretaria de turismo departamental Dra. Margarita Restrepo Arango socialización de la aprobación por parte del ente territorial de la capacidad de carga del alto de San Miguel y su área de influencia. 3.4. aprobación del estudio de capacidad de carga del alto de San Miguel y su área de influencia.	

OBSERVACIONES (En caso de tenerlas)

PERÍODO EJECUTADO: del 01 de octubre al 30 de octubre del 2024

VALOR DEL PERÍODO A COBRAR: Seis millones novecientos mil pesos m/l $6.900.000

Para constancia se firma en Caldas, Antioquia al 30 de octubre del 2024

MÁRYORI CARDONA CARDONA
Contratista

NIT. 890.980.447-1 Carrera 49 # 129 Sur 50
Teléfono: (57) 604 3788500 Código postal: 055440
E-mail: contactenos@caldasantioquia.gov.co
@alcaldiadecaldas - caldasantioquia.gov.co